

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 219-2016-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Estandarización para el servicio de mantenimiento de equipos Switches Cisco

REF. : Informe N° 040-2016-GTI230-N

FECHA : 12 de mayo de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 040-2016-GTI230-N, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Base de Datos, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para el servicio de mantenimiento de equipos Switches Cisco.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 3 equipos Cisco switch Nexus 7009, 01 Servidor Cisco UCS C220 M3 SFF, 01 software Cisco Prime Data Center Network Manager, 04 switches Cisco C2960S, ubicados en la Oficina Principal y 01 switch Cisco C3560X y 02 switches Cisco C2960-24TT-L, ubicados en el CAO, utilizado para las comunicaciones de la red informática institucional.

Se señala asimismo que se requiere contratar el servicio de mantenimiento de los mencionados equipos, con el fin de garantizar la conectividad de los servidores y usuarios del Banco, mantenimiento de software incluyendo actualizaciones, soporte técnico del fabricante (escalamiento), así como servicio del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA y revisiones técnicas preventivas una vez al año.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de los equipos Switches Cisco, que se trata de bienes preexistentes y que la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico es de carácter complementario e imprescindible para asegurar el funcionamiento de los equipos, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos Switches Cisco.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zagarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 040-2016-GTI230-N

ASUNTO : Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de
Mantenimiento de Equipos switches Cisco
REF. :

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Ana Cecilia Brito Tantalean

3. CARGO:

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

- 03 Equipos CISCO switch Nexus 7009, ubicado en la Oficina principal.
- 01 Servidor CISCO UCS C220 M3 SFF, ubicado en la Oficina principal.
- 01 software CISCO Prime Data Center Network Manager, ubicado en la Oficina principal.
- 04 Switches CISCO C2960S, ubicado en la Oficina principal.
- 01 switches CISCO C3560X, ubicado en el local del CAO.
- 02 switches CISCO C2960-24TT-L, ubicado en el local del CAO.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Servicio de Mantenimiento de los Equipos de la marca Cisco, incluyendo la garantía de hardware, actualizaciones de software y soporte técnico para los equipos con que cuenta el BCRP.

6. USO O APLICACIÓN

Se realiza el siguiente uso:

- Switches Nexus
Core de comunicaciones de la red informática institucional.
- Switches de acceso y distribución
Conectividad de red para las estaciones de usuarios
- Servidor y aplicación para la consola de gestión
Servidor donde está instalada la aplicación de monitoreo de los equipos switches Nexus.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

- Switches de Core
Tres (03) switches core cisco Nexus 7009 adquiridos en el proceso LP 0007-2012 BCRPLIM, para la Oficina Principal y el Centro Externo de Respaldo.
- Switches de acceso
Cuatro (04) switches cisco adquiridos en el proceso LP 0007-2012 BCRPLIM, para la Oficina Principal.
- Servidor
Un (01) Servidor CISCO UCS adquiridos en el proceso LP 0007-2012 BCRPLIM, para la Oficina Principal.
- Software de Gestión de los equipos switches core Nexus
Un (01) software CISCO Prime Data Center Network Manager, adquiridos en el proceso LP 0007-2012 BCRPLIM, para la Oficina Principal.
- Switches de acceso
Tres (03) switches cisco adquiridos en el proceso AMC-0087-2010, para el Centro Alterno de Operaciones (CAO).

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Los equipos requeridos (switch, servidor y software de gestión) son complementarios con el equipamiento que cuenta el BCRP, pues dicho equipamiento permitirá la conectividad de los servidores y usuarios.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Los servicios a contratar son:

- ✓ Servicios del fabricante: Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (incluyendo actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).

- ✓ Servicios del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA y revisiones técnicas preventivas (1 vez al año).

En lo que respecta a los costos asociados, se obtuvo una cotización referencial para el Servicio de Mantenimiento de los Equipos de la marca Cisco, por \$ 144 882.45 incluyendo el IGV por tres (03) años.

8. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo con el artículo N° 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca CISCO, en el proceso de mantenimiento de equipos Cisco.

Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

11 de febrero de 2016

cc. Javier Ricardo Gutiérrez González

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Leandro Manuel Alvarez Figueroa
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

Ana Cecilia Brito Tantaleán
Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información